HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	ANATOMÍA APLICADA	**Curso**	1º BACHILLERATO
Departamento	CIENCIAS	**Profesor/a**	NOEMI DÍAZ ARRÓNIZ

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación.

No se realizarán exámenes sin apuntes para evaluar la materia salvo que el alumnado no participe y responda en la metodología empleada en clase, acumule numerosas faltas que impidan la evaluación mediante otros instrumentos, etc.

En caso de realizarlas:

En este grupo de pruebas se incluyen los exámenes correspondientes a cada Unidad Didáctica, las pruebas realizadas al final de cada evaluación o final de curso con el fin de mejorar en determinados criterios de evaluación; y todas las pruebas escritas que el alumnado puede realizar en clase para evaluar el proceso de aprendizaje de los contenidos.

Los exámenes se basan en preguntas teórico-prácticas de los contenidos vistos en clase en cada unidad. Todos los contenidos están asociados a sus criterios de evaluación y por ello el alumnado conocerá de antemano los criterios de evaluación de los que serán evaluados.

El objetivo de estas pruebas es valorar no solo la adquisición de contenidos teóricos, sino también el desarrollo de destrezas como la capacidad de análisis, la interpretación rigurosa de información científica y la argumentación fundamentada.

Las pruebas escritas estarán compuestas por entre 5 y 10 ejercicios (según los apartados que contenga cada ejercicio).

Asimismo, al final de cada trimestre podrán realizarse, cuando el profesorado lo considere oportuno, pruebas globales de carácter voluntario destinadas exclusivamente a la mejora de la calificación. Estas pruebas permitirán al alumnado volver a demostrar el grado de adquisición de los criterios de

evaluación trabajados durante el trimestre y en ningún caso supondrá una disminución de las calificaciones previamente obtenidas.

Estas pruebas permitirán valorar no solo la adquisición de conocimientos, sino también la capacidad del alumnado para comprender, interpretar, relacionar, aplicar, analizar y argumentar utilizando los conocimientos propios de la materia.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de las diferentes unidades didácticas, el alumnado realizará actividades, ejercicios y trabajos destinados a aplicar, consolidar, relacionar y ampliar los aprendizajes. Estos podrán realizarse de forma individual o cooperativa, en formato físico o digital, utilizando cuando sea necesario el Chromebook, Google Classroom y otros recursos proporcionados por el profesorado.

- El cuaderno de clase será una herramienta de trabajo y aprendizaje en la que el alumnado irá recopilando y organizando los ejercicios, esquemas, mapas conceptuales, curiosidades, preguntas, reflexiones y aprendizajes desarrollados a lo largo del curso. Todos los alumnos tienen que realizar un cuaderno de actividades en cada tema.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo
- Proyectos de investigación
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje Basado en problemas
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y Aprendizaje-Servicio (ApS)

6. INCIDENCIAS

Falta reiterada de asistencia y evaluación continua
La falta de asistencia a clase, tanto de forma presencial como online (en caso de así establecerse por necesidades concretas), de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

El alumnado que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que consistirá en una prueba escrita para evaluar con los criterios de evaluación elegidos por el docente. El docente detallará los contenidos de este examen y podrá facilitar ejercicios que ayuden a la preparación de la prueba.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, en su caso, el docente informará de las unidades impartidas, de los ejercicios que se recomiendan hacer y en el caso de haber utilizado otros materiales diferentes al libro, notificará el título de la ampliación. Según las circunstancias personales del alumno se podrá elaborar un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los criterios de evaluación.

- Copia, plagio y utilización de medios no autorizados

Se considerará actuación contraria a las normas de evaluación copiar o intentar copiar en una prueba, trabajo o actividad; plagiar total o parcialmente un trabajo; utilizar materiales, dispositivos electrónicos o medios no autorizados; facilitar a otra persona información, respuestas o cualquier otro medio que le permita copiar; o permitir deliberadamente que otra persona copie el propio trabajo o examen.

Cuando se produzca alguna de estas situaciones, la prueba, actividad o trabajo afectado tendrá una calificación provisional de 0 puntos hasta que el profesorado vuelva a evaluar al alumno o alumna. Esta nueva evaluación se realizará en el formato, condiciones y fecha que determine el docente, con el fin de obtener una evidencia válida del grado de adquisición de los criterios de evaluación implicados. La nueva calificación sustituirá, cuando corresponda, a la calificación provisional.

Además de sus consecuencias sobre el procedimiento de evaluación, estas conductas podrán dar lugar a las medidas educativas o disciplinarias correspondientes, de acuerdo con las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y atendiendo a las circunstancias y gravedad de los hechos.

Durante las pruebas escritas, el alumnado únicamente podrá disponer del material expresamente autorizado por el profesorado. Los teléfonos móviles, relojes inteligentes, Chromebook y cualquier otro dispositivo electrónico o telemático no autorizado deberán permanecer apagados y guardados en el lugar establecido.

- Uso de herramientas de inteligencia artificial

Las herramientas de inteligencia artificial, incluidas aplicaciones como NotebookLM y otras herramientas de IA generativa, podrán utilizarse como recurso educativo cuando así lo determine el profesorado.

En cada actividad evaluable, el profesorado establecerá previamente si su utilización está permitida, limitada a determinadas funciones o no autorizada.

Cuando su uso esté permitido, el alumnado deberá utilizar estas herramientas de forma responsable, crítica y transparente, respetando las condiciones establecidas para la actividad. Su utilización deberá servir de apoyo al proceso de aprendizaje y no sustituir el razonamiento, la elaboración personal, la capacidad crítica o la autoría del alumnado.

Cuando existan evidencias de un uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial o de que estas han sustituido indebidamente el trabajo personal exigido, se aplicarán las medidas previstas en las normas del centro y, cuando corresponda, se establecerá un procedimiento que permita obtener una evidencia válida del grado de adquisición de los criterios de evaluación implicados.

- Para los alumnos con la materia suspensa de otro curso se plantearán una serie de cuestiones de cada tema y realizarán un examen de esas preguntas, que constará de 10 cuestiones que el profesor considere importantes.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.